I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000367

DECRETO EXENTO N°202/ / /2016

Cerrillos, 25 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/203/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/75/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°305 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°1300/003/2016 de la Encargada de Relaciones Públicas; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, El próximo 19 de junio de 2016 la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, celebrará 83 años de vida. Fecha trascendental y significativa para el país, pero por sobre todo, para los hombres y mujeres que durante casi ocho décadas han servido a la nación desde una de las instituciones policiales más valoradas y reconocidas por la ciudadanía y la comunidad internacional.

Espíritu de cuerpo, pujanza y una búsqueda permanente de la verdad son los sellos que resaltan en los años de vida de esta institución.

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI) es la policía civil investigativa de Chile, de carácter profesional, técnico y científico, creada oficialmente en 1933. Compone las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile dependiente del Ministerio del Interior, cuyo personal está sometido a un régimen jerárquico y disciplinario estricto. La PDI es la principal institución policial del país que desarrolla labores en materia de investigación criminalística.

Su misión fundamental es realizar las investigaciones y aclaraciones policiales de los delitos, ser co-ayudante del Ministerio Público, en materias de investigación de delitos, contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública, prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado de Chile. Además de controlar el movimiento migratorio de personas del país, en los diferentes pasos fronterizos internacionales, aeropuertos y puertos; fiscalizar la permanencia de extranjeros en Chile, y representar a esta nación en Interpol.

Sus Oficiales son llamados genéricamente detectives, los cuales se caracterizan por no usar uniforme, contando con una placa de servicio para su identificación, además de una casaquilla, que se utiliza en los momentos en que este debe ser reconocido desarrollando su labor. La labor operativa es realizada por los Oficiales Policiales y por los Asistentes Policiales que, haciendo una comparación con las demás Fuerzas Armadas, serían una especie de Suboficial.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000367 /2016

El trabajo realizado por los Detectives, se desarrolla empleando métodos científicos, principalmente mediante la Criminalística, Criminología, Análisis criminal e Inteligencia Policial, junto a las demás que van de la mano con la primera como: Balística, Dactiloscopia, Medicina Forense, Psicología, entre otras. La máxima de la PDI es "Investigar para Detener", con el fin de obtener la verdad criminalística mediante el empleo de la ciencia y tecnología, unida a una moderna metodología investigativa policial.

Cabe señalar que en las últimas encuestas privadas y gubernamentales, la PDI se ha situado entre las instituciones estatales más creíbles del país.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CERRILLOS EN SU 83° ANIVERSARIO A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE",** que tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Celebrar a la Policía de Investigaciones asentada en la comuna en su 83° Aniversario.

Objetivo específico:

- Generar un momento de camaradería entre la Municipalidad de Cerrillos y la Policía de Investigaciones de Chile.

2. La unidad responsable del programa será Alcaldía a través del Departamento de Relaciones Públicas.

3. La actividad de realizará el día 17 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en el lugar a definir.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de una productora que proporcione los siguientes bienes y servicios.

TIPO	MONTO
Servicio de Cena para 100 personas	$2.400.000.-
Contratación a Honorarios de Numero Artístico	$250.000
Galvanos y Obsequios	$400.000.-
Total	$ 3.050.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000367

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$3.050.000.- (tres millones cincuenta mil pesos).**

6. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Secretario Municipal (s)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/RMA/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Relaciones Públicas
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/203/2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
18 ENE. 2016
INGRESO RECEPCIONADO

Cerrillos 15 de Enero de 2016

I. Municipalidad de Cerrillos

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite para decretar programa Cerrillos Celebra en su 83° Aniversario a la Policía de Investigaciones de chile conforme a la factibilidad entregada por finanzas en Ord. N°40/75.

PARA

		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : **N°400 / 75 / 2016**

ANT. : *Prov. N°103/058 /2016*
Ord. N°1300/003/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 15 de 2016*

DE : ***DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ***ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)***
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 40: "Cerrillos Celebra en su 83°Aniversario a la Policía de Investigaciones de Chile".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/058/2016

Cerrillos 07 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

07 ENE 2016

CONTABILIZADO

[ ]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[X]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se solicita dar factibilidad al programa "Cerrillos celebra en su 83° Aniversario a la Policía de Investigaciones de Chile" Conforme a lo señalado en Memorándum N°1300/003.

PARA			**PLAZO**		
[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 14/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	305	Fecha	14/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	40	Departamento	RR.PP
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	ALCALDIA		
Glosa	''CERRILLOS CELEBRA EN SU 83° ANIVERSARIO A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	3,050,000	400,000,000	142,693,469	254,256,531
	Total	3,050,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	3,050,000	400,000,000	142,693,469	254,256,531

PREPARADO POR Ehram Navarro V. Presupuesto

V° B°

CerrillosDespega

I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Relaciones Públicas

MEMORÁNDUM N° 1300 / 003/ 2016

Cerrillos, 5 enero 2016.-

PARA *: Administradora Municipal*
Sra Cindy del Canto

DE : ***Sra. Marcela Campolo***
Encargada Dpto. de Comunicaciones

Junto con saludarle y por medio de la presente, adjunto y remito el siguiente Programa para la aprobación y posterior proceso a decretar.

_Programa, "Cerrillos Celebra en su 83° Aniversario a la Policia de Investigaciones de Chile".

Sin otro particular, saluda atentamente,

Sra. Marcela Campolo
Encargada Dpto. de Comunicaciones

PROGRAMA
"CERRILLOS CELEBRA EN SU 83° ANIVERSARIO A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE"

1.- *DIRECCIÓN*

Alcaldía

2.- *DEPARTAMENTO EJECUTOR*

Relaciones Públicas

3.- *FUNDAMENTACIÓN*

El próximo 19 de junio de 2016 la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, celebrará 83 años de vida. Fecha trascendental y significativa para el país, pero por sobre todo, para los hombres y mujeres que durante casi ocho décadas han servido a la nación desde una de las instituciones policiales más valoradas y reconocidas por la ciudadanía y la comunidad internacional.

Espíritu de cuerpo, pujanza y una búsqueda permanente de la verdad son los sellos que resaltan en los años de vida de esta institución.

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI) es la policía civil investigativa de Chile, de carácter profesional, técnico y científico, creada oficialmente en 1933. Compone las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile dependiente del Ministerio del Interior, cuyo personal está sometido a un régimen jerárquico y disciplinario estricto. La PDI es la principal institución policial del país que desarrolla labores en materia de investigación criminalística.

Su misión fundamental es realizar las investigaciones y aclaraciones policiales de los delitos, ser co-ayudante del Ministerio Público, en materias de investigación de delitos, contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública, prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado de Chile. Además de controlar el movimiento migratorio de personas del país, en los diferentes pasos fronterizos internacionales, aeropuertos y puertos; fiscalizar la permanencia de extranjeros en Chile, y representar a esta nación en Interpol.

Sus Oficiales son llamados genéricamente detectives, los cuales se caracterizan por no usar uniforme, contando con una placa de servicio para su identificación, además de una casaquilla, que se utiliza en los momentos en que este debe ser reconocido desarrollando su labor. La labor operativa es realizada por los Oficiales Policiales y por los Asistentes Policiales que, haciendo una comparación con las demás Fuerzas Armadas, serían una especie de Suboficial.

El trabajo realizado por los Detectives, se desarrolla empleando métodos científicos, principalmente mediante la Criminalística, Criminología, Análisis criminal e Inteligencia Policial, junto a las demás que van de la mano con la primera como: Balística, Dactiloscopia, Medicina Forense, Psicología, entre otras. La máxima de la PDI es "Investigar para Detener", con el fin de obtener la verdad criminalística mediante el empleo de la ciencia y tecnología, unida a una moderna metodología investigativa policial.

Cabe señalar que en las últimas encuestas privadas y gubernamentales, la PDI se ha situado entre las instituciones estatales más creíbles del país.

4.- *OBJETIVOS GENERALES*

Celebrar a la Policía de Investigaciones asentada en la comuna en su 83° Aniversario

5.- *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

Generar un momento de camaradería entre la Municipalidad de Cerrillos y la Policía de Investigaciones de Chile.

I. Municipalidad de Cerrillos
ALCALDÍA

6.- BENEFICIARIOS

Funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile.

7.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Desayuno y reconocimiento a los funcionarios policiales en su rol de investigador

8.- DIA, HORA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD

Viernes 17 de Junio de 2016, a las 09:30 Hrs., en dependencias de la Bicrim Cerrillos.

9.- RECURSOS MATERIALES

- *Contratación de servicio de Desayuno para 100 personas.*
- *Contratación a Honorarios de Número Artístico.*
- *Vehículo Municipal para el traslado del personal de Relaciones Púbicas a la actividad.*
- *Compra de papelería o imprevistos.*

9.- RECURSOS HUMANOS

Personal del Departamento de Relaciones Públicas.

10.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

TIPO	***MONTO***
Servicio de Cena para 100 personas	*$2.400.000.-*
Contratación a Honorarios de Numero Artístico	*$250.000*
Galvanos y Obsequios	*$400.000.-*
Total	*$ 3.050.000*

11.- ITEM PRESUPUESTARIO

La imputación del presente programa y de los recursos materiales que se individualizan para garantizar su éxito, serán de responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2016.

CINDY DEL CANTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Cerrillos, Enero de 2016.-
- ***Archivo***